

Preguntas frecuentes acerca de la fusión de su plan existente



Su empleador en el lugar de trabajo ha elegido adoptar el Plan de ahorros de jubilación ADP TotalSource® (el "Plan de ahorros de jubilación") y fusionar su plan 401(k) existente con el Plan de ahorros de jubilación. Entendemos que como participante actual o antiguo del plan 401(k), usted puede tener preguntas sobre cómo se hará la fusión y qué le corresponde hacer a usted en el movimiento de su saldo de cuenta existente del plan 401(k) hacia el Plan de ahorros de jubilación. El propósito de este documento es proveerle respuestas a las preguntas más frecuentes.

1. ¿Qué es una fusión de planes?

Una fusión de planes es, por lo general, la combinación de dos o más planes en un solo plan. Los saldos de cuenta del plan se mueven desde el plan original hacia el plan sobreviviente. Tras la fusión, su saldo de cuenta del Plan de ahorros de jubilación reflejará ese saldo del Plan (si usted realizó contribuciones y tuvo cualquier ganancia relacionada) MÁS cualquier contribución nueva que usted pueda haber realizado al nuevo plan antes de la fusión de los planes.

2. ¿Cuánto tiempo toma la fusión?

El proceso de fusión toma, aproximadamente, entre 60 y 90 días para completarse. Esto significa que por un corto tiempo usted tendrá dos cuentas de plan de jubilación; su cuenta del plan con el Plan de ahorros de jubilación, la cual aceptará todas las contribuciones a partir de la fecha de vigencia de la adopción por el empleador en el lugar de trabajo (siempre y cuando usted sea un empleado activo), y el plan 401(k) original del empleador en el lugar de trabajo, el cual continuará reteniendo sus contribuciones pasadas. Aunque usted no tendrá ya más permitido realizar contribuciones al plan 401(k) original del empleador en el lugar de trabajo, usted todavía tendrá la capacidad de dirigir las inversiones de su cuenta hasta la fecha de comienzo del periodo de prohibición (la cual se describe en el aviso de cronograma de la transición (aviso de prohibición) con más detalle.

3. ¿Cuánto tiempo dura por lo general un periodo de prohibición?

El periodo de prohibición, por lo general, dura entre 10 y 30 días.

4. ¿Puedo mantener mis fondos de inversión existentes?

El nuevo plan con ADP TotalSource de su empleador en el lugar de trabajo pudiera ofrecer diferentes opciones de inversión en comparación con las opciones del plan 401(k) original de su empleador. Tendrá la obligación de elegir entre las opciones de inversión ofrecidas por el Plan de ahorros de jubilación al hacer sus contribuciones futuras. Las opciones de inversión disponibles dentro del Plan de ahorros de jubilación se enumeran en el Paquete educativo del Plan que se le ha enviado, y las Hojas de datos de los fondos pueden encontrarse en <https://adptotalsource.voya.com>. Su saldo existente en el plan original, sin embargo, será "mapeado" hacia el Plan de ahorros de jubilación, según se indicara en el aviso de cronograma de la transición (aviso de prohibición).

5. Yo tengo mi propia cuenta de corretaje; ¿puedo transferir esas cuentas con iguales condiciones?

No. Todas las cuentas de corretaje deben liquidarse y convertirse en efectivo, luego ser transferidas al Plan de ahorros de jubilación. Si califica, puede entonces abrir una Cuenta de corretaje autodirigido (SDBA, por sus siglas en inglés) (se aplican cargos y comisiones), la función de corretaje del Plan de ahorros de jubilación, e invertir en acciones individuales (NYSE, AMEX, NASDAQ), fondos mutuos y la mayoría de los bonos del gobierno y empresariales. Puede obtener más información sobre la SBDA en el sitio web del Plan de ahorros de jubilación bajo Información y formularios del Plan.

6. ¿Tengo que participar en esta fusión y/o puedo transferir mi dinero hacia una cuenta IRA?

Usted debe participar en la fusión ya que el plan 401(k) original de su empleador en el lugar de trabajo ya no existirá a partir de la fecha de vigencia de la fusión de los planes. Aún si usted elige no participar en el nuevo plan de ahora en adelante, su saldo de cuenta existente del plan 401(k) será transferido hacia el Plan de ahorros de jubilación.

El Servicio de Impuestos Internos tiene regulaciones específicas respecto a cuándo puede acceder a su dinero y la transferencia de fondos desde su cuenta 401(k) a una cuenta IRA u otro plan impositivo calificado. Si considera que puede ser elegible y quisiera recibir una distribución del plan original, sugerimos que se comunique con el proveedor de ese plan. Salvo que usted cumpla con los requisitos del plan para recibir una distribución/transferencia y solicitar tal distribución, entonces, como se describió antes, su cuenta del 401(k) será transferida hacia el Plan de ahorros de jubilación.

7. ¿Necesito completar un formulario de transferencia para que mi cuenta del plan 401(k) original se funda con el Plan de ahorros de jubilación?

No. Tal como se describió antes, debido a que el empleador en el lugar de trabajo ha decidido realizar la fusión de su plan 401(k) original con el Plan de ahorros de jubilación, su cuenta con el plan 401(k) original del empleador en el lugar de trabajo será transferida automáticamente al Plan de ahorros de jubilación. Se usará un formulario de transferencia solamente si usted tiene fondos en un plan de jubilación de un empleador anterior elegibles para distribución y usted decide tomar la distribución y "transferir" esa distribución al Plan de ahorros de jubilación.

8. ¿Puedo indicar dónde deseo invertir mis activos transferidos?

El Comité de inversiones de ADP TotalSource, como fiduciario del Plan de ahorros de jubilación, cuenta con los servicios de un Asesor en inversiones certificado independiente que hará un "mapeo" de las opciones de inversión del plan original y de su cuenta a opciones de inversión similares disponibles dentro del Plan de ahorros de jubilación. Dado el caso de que usted tenga fondos invertidos en una opción para la cual no exista una opción de inversión similar disponible a través del Plan de ahorros de jubilación, esos fondos se depositarán de manera preestablecida en el fondo que el Plan ha designado como su Alternativa de inversión calificada predeterminada. Una vez que se haya completado la fusión y que haya terminado el periodo de prohibición, usted tendrá la capacidad de transferir su saldo hacia cualquiera de las opciones de inversión dentro del Plan de ahorros de jubilación. Consulte el aviso de cronograma de transición (aviso de prohibición) para el mapeado del fondo.

9. ¿Se me avisará cuándo se haya completado la fusión y cuándo podré transferir mis fondos mapeados?

Usted puede ir al sitio web del Plan de ahorros de jubilación o llamar al Centro de servicios de ADP TotalSource en cualquier momento después que haya terminado el periodo de prohibición para determinar si la fusión se ha completado. Además, su empleador será informado directamente una vez se haya completado la fusión.

10. ¿Qué sucede si tengo un préstamo del 401(k)?

Durante el proceso de fusión de los planes, usted debe continuar con el pago o pagos del préstamo contraído con el 401(k), los cuales serán colocados en una cuenta de retención para evitar caer en incumplimientos con el préstamo o morosidad (suponiendo que su préstamo no está ya moroso). Una vez que hayamos recibido los datos completos sobre su préstamo como tasa de interés, fecha del préstamo, fecha de vencimiento, etc., aplicaremos los pagos ingresados en la cuenta de retención, así como todos los pagos futuros de su préstamo del 401(k).

Los préstamos que se determinen como morosos al concluir el proceso de fusión de planes pasarán por un proceso de actualización. Si la siguiente fecha programada de pago del préstamo no es anterior al primer día del trimestre anterior, el marco de tiempo del préstamo se extenderá y su pago permanecerá siendo el mismo. No obstante, si esta extensión resulta en que el préstamo no sea totalmente pagado dentro de los 5 años siguientes a la fecha original del préstamo, el préstamo necesitará ser re-amortizado, lo cual resultará en un incremento del monto debido de cada cheque de salario. Se enviará confirmación que refleje el nuevo monto del pago para cualquier préstamo re-amortizado. Los préstamos que estén atrasados en un plazo mayor que el primero del trimestre anterior estarán en mora.

Tenga en cuenta: Si usted tomó un préstamo recientemente, puede que no esté en archivo; por lo tanto, es importante que usted informe al empleador del lugar de trabajo o a ADP TotalSource sobre este préstamo si se da cuenta de que no se están deduciendo pagos de préstamo de su cheque de salario.

11. ¿Qué sucede si mi préstamo se acerca a su vencimiento durante la fusión?

Continuaremos aceptando los pagos del préstamo durante el proceso de fusión. Una vez que la fusión del plan se complete, y si se determina que hemos recibido pagos en exceso por error a su favor en el préstamo, le devolveremos estos pagos a usted.

12. ¿Debo inscribirme en el plan nuevo?

La necesidad de inscribirse activamente dependerá de si ADP TotalSource era su proveedor de pagos de nómina cuando su empleador en el lugar de trabajo patrocinó el plan 401(k) original.

Si su porcentaje electivo de contribución del plan 401(k) original del empleador en el lugar de trabajo se refleja actualmente en nuestros archivos de nómina de pago, ese porcentaje electivo de contribución se aplicará al Plan de ahorros de jubilación a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan nuevo.

Por ejemplo, si usted es un empleado activo en el lugar de trabajo que actualmente recibe cheques de salario a través de ADP TotalSource y ha estado contribuyendo el 4% a su plan original del empleador en el lugar de trabajo, esa misma elección se llevará al Plan de ahorros de jubilación.

Como resultado, usted no necesita inscribirse para comenzar a participar en el Plan de ahorros de jubilación. Sin embargo, sí necesita seleccionar sus opciones de inversión e indicar a sus beneficiarios. Si usted no realiza una elección en cuanto a dónde desea que se inviertan sus contribuciones, estas se depositarán en la opción preestablecida de un fondo Voya Target Solution Trust, basado en su fecha de nacimiento y la edad proyectada de jubilación de 65 años.

Si su nuevo plan con ADP TotalSource incluye la función de **inscripción automática** y usted omite tomar alguna acción, el porcentaje de su contribución y la opción de inversión serán decididos por usted.

Si el porcentaje de su contribución electiva no aparece en archivo o si previamente contribuyó un monto fijo en dólares, usted **debe** inscribirse en el Plan de ahorros de jubilación con un porcentaje para poder continuar realizando contribuciones electivas.

Acceda a su cuenta en línea en <https://adptotalsource.voya.com>; ingrese, en un solo paso, a través de www.mytotalsource.adp.com (Mi persona – Beneficios – Plan de ahorros de jubilación ADPTS) o llame al Centro de servicios de ADP TotalSource al (855) 646-7549 y presione "0" para hablar con un Representante de atención al cliente (disponible los días de la semana de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. (excepto los días festivos para la Bolsa de valores de Nueva York).

13. Prefiero invertir un monto fijo en dólares como contribución al 401(k). ¿Puedo hacerlo?

No. El Plan de ahorros de jubilación requiere que sus diferimientos electivos estén definidos con un porcentaje de su ingreso. Por lo tanto, si elige participar en el Plan de ahorros de jubilación, debe elegir un porcentaje de su ingreso para su diferimiento.

14. ¿Qué es el fondo preestablecido?

Si durante el proceso de inscripción, usted no selecciona una o más opciones de inversión, sus contribuciones automáticamente se distribuirán hacia uno de los fondos Voya Target Solution Trust, basado en su fecha de nacimiento y una edad proyectada de jubilación de 65 años.

15. ¿Habrá también un periodo de prohibición para mis nuevas contribuciones al Plan de ahorros de jubilación?

No. El periodo de prohibición solamente afectará el saldo en la cuenta transferido desde el plan 401(k) original del empleador en el lugar de trabajo.

16. ¿Existen herramientas disponibles para ayudarme a determinar qué opciones de inversión elegir?

Sí. Voya provee capacitación a través de su sitio web interactivo así como servicios telefónicos que le ayudan a determinar una estrategia de ahorros e inversión apropiada en relación con sus necesidades de ingreso de jubilación. Estos se detallan en el Paquete educativo del Plan que debería haber recibido de Voya. También puede obtener más información a través del sitio web del Plan.

17. No recibí una contraseña de Voya para acceder a mi cuenta. ¿Cómo obtengo una nueva contraseña?

Puede acceder a su cuenta del Plan de ahorros de jubilación visitando <https://adptotalsource.voya.com>

Haga clic en la opción "Inscribirse ahora" y siga las instrucciones paso a paso para recibir un Número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés) y registrar su cuenta.

- Ingrese su Número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés) predeterminado, que debió haber recibido con sus documentos de inscripción o por separado a través del correo postal. Si no puede localizar el PIN predeterminado, aún se puede inscribir haciendo clic en Inscribirse Ahora, seleccione el número de Seguro Social y la fecha de nacimiento, y siga las instrucciones incluyendo las preguntas de seguridad para confirmar su identidad.
- Deberá ingresar su nombre de usuario, que puede ser una dirección de correo electrónico o un nombre que pueda recordar, y que debe tener un mínimo de 6 caracteres. No puede ser su SSN (o incluir 9 caracteres numéricos).
- Luego se le pedirá crear una contraseña nueva. Escriba la contraseña exactamente igual en los dos cuadros que aparecen. Tenga en cuenta que esta contraseña debe incluir un mínimo de ocho caracteres y debe incluir caracteres en mayúscula y minúscula, números, y caracteres especiales (!@#\$...)
- Para garantizar la seguridad de su cuenta, se solicitará que provea su número de teléfono celular o una dirección de correo electrónico alternativa. Utilizaremos esto para recuperaciones futuras de su Nombre de usuario y Contraseña, según sea necesario, o si inicia sesión utilizando una computadora o dispositivo no reconocido.
- Si prevé ingresar desde la misma computadora o dispositivo que está usando ahora mismo y quisiera saltarse el código de verificación, marque la casilla con la que se registra a su computadora o dispositivo. NO debe utilizar esta opción, si está iniciando sesión desde una computadora pública o dispositivo compartido.
- Para completar su inscripción, se le pedirá que proporcione su dirección de correo electrónico, número de teléfono celular y cambios en la sección de entrega de documentos que indiquen a Voya Financial® cómo desea recibir información. Después de leer los términos y las condiciones, marque la casilla de aceptar y haga clic en enviar para completar su inscripción.

18. ¿Dónde puedo ir si tengo alguna pregunta adicional?

Si tiene preguntas adicionales en relación al nuevo plan 401(k), comuníquese con el Centro de servicios de ADP TotalSource al (855) 646-7549 y marque "0" para hablar con un Representante de atención al cliente, disponible los días de la semana de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. (excepto los días festivos para la Bolsa de valores de Nueva York). Si tiene preguntas sobre el plan 401(k) original o la fusión del plan, comuníquese con ese proveedor como lo haría normalmente o con su empleador.